

## TOTAL CATASTRO

<b>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2020. FIN EJERCICIO</b>				
<b>ACTUACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO ( 25 % + 1 % )</b>				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
Usuarios	1%	Implantación de la transformación digital. El porcentaje obtenido se aplica sobre el resto de objetivos del Plan, excepto Trabajos catastrales y Carta de Servicios	1,25%	0,80%
Eficiencia en tramitación	25%	Reducción del tiempo de tramitación y de la pendencia en los diferentes tipos de expedientes.	31,25%	31,25%
<b>VALORACIÓN ( 35 % )</b>				
Valor de Referencia	35 %	Cómputo de las actividades desarrolladas, conducentes a la obtención de un valor de referencia de bienes urbanos y rústicos.	35,00%	35,00%
<b>ACTUACIONES DE PREVENCIÓN ( 18 % )</b>				
Depuración del procedimiento	4 %	Digitalización de documentación y codificación correcta de los Identificadores de Dominio Público	2,14%	18,69%
Depuración de titulares	3 %	Depuración de titulares en investigación. Depuración de discrepancias con información IRPF.	3,75%	
Depuración de direcciones	3 %	Depuración de errores en las direcciones de los inmuebles, tanto a nivel de datos gráficos como alfanuméricos.	3,75%	
Depuración de cartografía	6 %	Depuración del cruce, tanto a nivel de parcela, como de subparcela, para la mejora de la Cartografía catastral.	6,55%	
Depuración de cultivos	0 %	Tratamiento y depuración de alteraciones comunicadas por el FEAGA.	0,00%	
Depuración de altas	2 %	Depuración de las incidencias marcadas en el Mapa de Gestión	2,50%	
<b>ACTUACIONES DE CONTROL ( 7 % )</b>				
Actuaciones de investigación / comprobación	1 %	Tramitación de las actuaciones de inspección y sanción fijadas en el Plan de Inspección	1,00%	5,78%
Control de los PICs	2 %	Cómputo de los controles sobre un número determinado de PICs por Gerencia.	2,50%	
Actuaciones de análisis de la información	4 %	Medición del número de inmuebles que se adhieren al nuevo modelo de convenio. Análisis del tratamiento de suministros y comunicaciones remitidos por los fedatarios. Eficacia en el tratamiento automatizado de las comunicaciones de fedatarios.	2,28%	
<b>RESULTADOS ( 10 % )</b>				
Valor catastral	5 %	Aplicación de coeficientes de actualización (art. 32.2 TRLRHL) en los municipios que por su situación son candidatos a acogerse al procedimiento.	4,75%	8,50%
Inmuebles	2 %	Medición del número de inmuebles actualizados durante el ejercicio, y su comparación con el ejercicio anterior.	2,50%	
Coordinación	1 %	Medición del número de inmuebles coordinados, y su mejora respecto al resultado alcanzado el ejercicio anterior.	1,25%	
Eficacia	2 %	Medición de la disminución del plazo entre el momento en que se produce la alteración y su reflejo en Catastro.	0,00%	
<b>TRABAJOS CATASTRALES ( 30 % )</b>				
TRABAJOS CATASTRALES	30 %	Obtención del nivel óptimo de tramitación considerando el coste de todas las actividades realizadas por las Gerencias de Catastro.	37,50%	37,50%
<b>CARTA DE SERVICIOS ( 20 % )</b>				

## TOTAL CATASTRO

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2020. PRIMER TRIMESTRE				
ACTUACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO ( 25 % + 1 %)				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
Usuarios	1%	Implantación de la transformación digital. El porcentaje obtenido se aplica sobre el resto de objetivos del Plan, excepto Trabajos catastrales y Carta de Servicios	-1,00%	-0,41%
Eficiencia en tramitación	25%	Reducción del tiempo de tramitación y de la pendencia en los diferentes tipos de expedientes.	16,63%	16,63%
VALORACIÓN ( 35 %)				
Valor de Referencia	35 %	Cómputo de las actividades desarrolladas, conducentes a la obtención de un valor de referencia de bienes urbanos y rústicos.	0,00%	0,00%
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN ( 18 %)				
Depuración del procedimiento	4 %	Digitalización de documentación y codificación correcta de los Identificadores de Dominio Público	2,07%	13,50%
Depuración de titulares	3 %	Depuración de titulares en investigación. Depuración de discrepancias con información IRPF.	2,52%	
Depuración de direcciones	3 %	Depuración de errores en las direcciones de los inmuebles, tanto a nivel de datos gráficos como alfanuméricos.	0,34%	
Depuración de cartografía	8 %	Depuración del cruce, tanto a nivel de parcela, como de subparcela, para la mejora de la Cartografía catastral.	4,07%	
Depuración de cultivos	0 %	Tratamiento y depuración de alteraciones comunicadas por el FEAGA.	2,00%	
Depuración de altas	2 %	Depuración de las incidencias marcadas en el Mapa de Gestión	2,50%	
ACTUACIONES DE CONTROL ( 7 %)				
Actuaciones de investigación / comprobación	1 %	Tramitación de las actuaciones de inspección y sanción fijadas en el Plan de Inspección	0,52%	5,50%
Control de los PICs	2 %	Cómputo de los controles sobre un número determinado de PICs por Gerencia.	1,88%	
Actuaciones de análisis de la información	4 %	Medición del número de inmuebles que se adhieren al nuevo modelo de convenio. Análisis del tratamiento de suministros y comunicaciones remitidos por los fedatarios. Eficacia en el tratamiento automatizado de las comunicaciones de fedatarios.	3,10%	
RESULTADOS ( 10 %)				
Valor catastral	5 %	Aplicación de coeficientes de actualización (art. 32.2 TRLRHL) en los municipios que por su situación son candidatos a acogerse al procedimiento.	0,00%	5,76%
Inmuebles	2 %	Medición del número de inmuebles actualizados durante el ejercicio, y su comparación con el ejercicio anterior.	2,18%	
Coordinación	1 %	Medición del número de inmuebles coordinados, y su mejora respecto al resultado alcanzado el ejercicio anterior.	1,08%	
Eficacia	2 %	Medición de la disminución del plazo entre el momento en que se produce la alteración y su reflejo en Catastro.	2,50%	
TRABAJOS CATASTRALES ( 30 %)				
TRABAJOS CATASTRALES	30 %	Obtención del nivel óptimo de tramitación considerando el coste de todas las actividades realizadas por las Gerencias de Catastro.	37,50%	37,50%
CARTA DE SERVICIOS ( 20 %)				

<b>CARTA DE SERVICIOS</b>	<b>20 %</b>	Mejora en el cumplimiento los indicadores de los compromisos de la Carta de Servicios respecto al ejercicio anterior.	0,00%	0,00%
<b>CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PLAN DE OBJETIVOS</b>				60,26%

## TOTAL CATASTRO

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2020. SEGUNDO TRIMESTRE				
ACTUACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO ( 25 % + 1 % )				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
Usuarios	1%	Implantación de la transformación digital. El porcentaje obtenido se aplica sobre el resto de objetivos del Plan, excepto Trabajos catastrales y Carta de Servicios	1,25%	0,66%
Eficiencia en tramitación	25%	Reducción del tiempo de tramitación y de la pendencia en los diferentes tipos de expedientes.	26,68%	26,68%
VALORACIÓN ( 35 % )				
Valor de Referencia	35 %	Cómputo de las actividades desarrolladas, conducentes a la obtención de un valor de referencia de bienes urbanos y rústicos.	0,00%	0,00%
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN ( 18 % )				
Depuración del procedimiento	4 %	Digitalización de documentación y codificación correcta de los Identificadores de Dominio Público	2,09%	16,84%
Depuración de titulares	3 %	Depuración de titulares en investigación. Depuración de discrepancias con información IRPF.	3,17%	
Depuración de direcciones	3 %	Depuración de errores en las direcciones de los inmuebles, tanto a nivel de datos gráficos como alfanuméricos.	3,75%	
Depuración de cartografía	6 %	Depuración del cruce, tanto a nivel de parcela, como de subparcela, para la mejora de la Cartografía catastral.	5,34%	
Depuración de cultivos	0 %	Tratamiento y depuración de alteraciones comunicadas por el FEAGA.	0,00%	
Depuración de altas	2 %	Depuración de las incidencias marcadas en el Mapa de Gestión	2,50%	
ACTUACIONES DE CONTROL ( 7 % )				
Actuaciones de investigación / comprobación	1 %	Tramitación de las actuaciones de inspección y sanción fijadas en el Plan de Inspección	0,78%	5,12%
Control de los PICs	2 %	Cómputo de los controles sobre un número determinado de PICs por Gerencia.	2,50%	
Actuaciones de análisis de la información	4 %	Medición del número de inmuebles que se adhieren al nuevo modelo de convenio. Análisis del tratamiento de suministros y comunicaciones remitidos por los fedatarios. Eficacia en el tratamiento automatizado de las comunicaciones de fedatarios.	1,85%	
RESULTADOS ( 10 % )				
Valor catastral	5 %	Aplicación de coeficientes de actualización (art. 32.2 TRLRHL) en los municipios que por su situación son candidatos a acogerse al procedimiento.	0,00%	4,16%
Inmuebles	2 %	Medición del número de inmuebles actualizados durante el ejercicio, y su comparación con el ejercicio anterior.	2,50%	
Coordinación	1 %	Medición del número de inmuebles coordinados, y su mejora respecto al resultado alcanzado el ejercicio anterior.	1,25%	
Eficacia	2 %	Medición de la disminución del plazo entre el momento en que se produce la alteración y su reflejo en Catastro.	0,41%	
TRABAJOS CATASTRALES ( 30 % )				
TRABAJOS CATASTRALES	30 %	Obtención del nivel óptimo de tramitación considerando el coste de todas las actividades realizadas por las Gerencias de Catastro.	33,88%	33,88%
CARTA DE SERVICIOS ( 20 % )				

<b>CARTA DE SERVICIOS</b>	<b>20 %</b>	Mejora en el cumplimiento los indicadores de los compromisos de la Carta de Servicios respecto al ejercicio anterior.	0,00%	0,00%
<b>CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PLAN DE OBJETIVOS</b>				63,58%

## TOTAL CATASTRO

<b>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2020. TERCER TRIMESTRE</b>				
<b>ACTUACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO ( 25 % + 1 % )</b>				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
Usuarios	1%	Implantación de la transformación digital. El porcentaje obtenido se aplica sobre el resto de objetivos del Plan, excepto Trabajos catastrales y Carta de Servicios	1,25%	0,73%
Eficiencia en tramitación	25%	Reducción del tiempo de tramitación y de la pendencia en los diferentes tipos de expedientes.	31,25%	31,25%
<b>VALORACIÓN ( 35 % )</b>				
Valor de Referencia	35 %	Cómputo de las actividades desarrolladas, conducentes a la obtención de un valor de referencia de bienes urbanos y rústicos.	0,00%	0,00%
<b>ACTUACIONES DE PREVENCIÓN ( 18 % )</b>				
Depuración del procedimiento	4 %	Digitalización de documentación y codificación correcta de los Identificadores de Dominio Público	2,11%	17,88%
Depuración de titulares	3 %	Depuración de titulares en investigación. Depuración de discrepancias con información IRPF.	3,74%	
Depuración de direcciones	3 %	Depuración de errores en las direcciones de los inmuebles, tanto a nivel de datos gráficos como alfanuméricos.	3,75%	
Depuración de cartografía	6 %	Depuración del cruce, tanto a nivel de parcela, como de subparcela, para la mejora de la Cartografía catastral.	5,78%	
Depuración de cultivos	0 %	Tratamiento y depuración de alteraciones comunicadas por el FEAGA.	0,00%	
Depuración de altas	2 %	Depuración de las incidencias marcadas en el Mapa de Gestión	2,50%	
<b>ACTUACIONES DE CONTROL ( 7 % )</b>				
Actuaciones de investigación / comprobación	1 %	Tramitación de las actuaciones de inspección y sanción fijadas en el Plan de Inspección	0,89%	5,72%
Control de los PICs	2 %	Cómputo de los controles sobre un número determinado de PICs por Gerencia.	2,50%	
Actuaciones de análisis de la información	4 %	Medición del número de inmuebles que se adhieren al nuevo modelo de convenio. Análisis del tratamiento de suministros y comunicaciones remitidos por los fedatarios. Eficacia en el tratamiento automatizado de las comunicaciones de fedatarios.	2,33%	
<b>RESULTADOS ( 10 % )</b>				
Valor catastral	5 %	Aplicación de coeficientes de actualización (art. 32.2 TRLRHL) en los municipios que por su situación son candidatos a acogerse al procedimiento.	0,00%	3,79%
Inmuebles	2 %	Medición del número de inmuebles actualizados durante el ejercicio, y su comparación con el ejercicio anterior.	2,50%	
Coordinación	1 %	Medición del número de inmuebles coordinados, y su mejora respecto al resultado alcanzado el ejercicio anterior.	1,25%	
Eficacia	2 %	Medición de la disminución del plazo entre el momento en que se produce la alteración y su reflejo en Catastro.	0,04%	
<b>TRABAJOS CATASTRALES ( 30 % )</b>				
TRABAJOS CATASTRALES	30 %	Obtención del nivel óptimo de tramitación considerando el coste de todas las actividades realizadas por las Gerencias de Catastro.	37,50%	37,50%
<b>CARTA DE SERVICIOS ( 20 % )</b>				

<b>CARTA DE SERVICIOS</b>	<b>20 %</b>	Mejora en el cumplimiento los indicadores de los compromisos de la Carta de Servicios respecto al ejercicio anterior.	0,00%	0,00%
<b>CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PLAN DE OBJETIVOS</b>				70,49%

**GERENCIA TERRITORIAL  
SSCC**

<b>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2020. CUARTO TRIMESTRE</b>				
<b>ACTUACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO ( 25 % + 1 % )</b>				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
Usuarios	1%	Implantación de la transformación digital. El porcentaje obtenido se aplica sobre el resto de objetivos del Plan, excepto Trabajos catastrales y Carta de Servicios	1,25%	0,80%
Eficiencia en tramitación	25%	Reducción del tiempo de tramitación y de la pendencia en los diferentes tipos de expedientes.	31,25%	31,25%
<b>VALORACIÓN ( 35 % )</b>				
Valor de Referencia	35 %	Cómputo de las actividades desarrolladas, conducentes a la obtención de un valor de referencia de bienes urbanos y rústicos.	35,00%	35,00%
<b>ACTUACIONES DE PREVENCIÓN ( 18 % )</b>				
Depuración del procedimiento	4 %	Digitalización de documentación y codificación correcta de los Identificadores de Dominio Público	2,14%	18,69%
Depuración de titulares	3 %	Depuración de titulares en investigación. Depuración de discrepancias con información IRPF.	3,75%	
Depuración de direcciones	3 %	Depuración de errores en las direcciones de los inmuebles, tanto a nivel de datos gráficos como alfanuméricos.	3,75%	
Depuración de cartografía	6 %	Depuración del cruce, tanto a nivel de parcela, como de subparcela, para la mejora de la Cartografía catastral.	6,55%	
Depuración de cultivos	0 %	Tratamiento y depuración de alteraciones comunicadas por el FEAGA.	0,00%	
Depuración de altas	2 %	Depuración de las incidencias marcadas en el Mapa de Gestión	2,50%	
<b>ACTUACIONES DE CONTROL ( 7 % )</b>				
Actuaciones de investigación / comprobación	1 %	Tramitación de las actuaciones de inspección y sanción fijadas en el Plan de Inspección	1,00%	5,78%
Control de los PICs	2 %	Cómputo de los controles sobre un número determinado de PICs por Gerencia.	2,50%	
Actuaciones de análisis de la información	4 %	Medición del número de inmuebles que se adhieren al nuevo modelo de convenio. Análisis del tratamiento de suministros y comunicaciones remitidos por los fedatarios. Eficacia en el tratamiento automatizado de las comunicaciones de fedatarios.	2,28%	
<b>RESULTADOS ( 10 % )</b>				
Valor catastral	5 %	Aplicación de coeficientes de actualización (art. 32.2 TRLRHL) en los municipios que por su situación son candidatos a acogerse al procedimiento.	4,75%	8,50%
Inmuebles	2 %	Medición del número de inmuebles actualizados durante el ejercicio, y su comparación con el ejercicio anterior.	2,50%	
Coordinación	1 %	Medición del número de inmuebles coordinados, y su mejora respecto al resultado alcanzado el ejercicio anterior.	1,25%	
Eficacia	2 %	Medición de la disminución del plazo entre el momento en que se produce la alteración y su reflejo en Catastro.	0,00%	
<b>TRABAJOS CATASTRALES ( 30 % )</b>				
TRABAJOS CATASTRALES	30 %	Obtención del nivel óptimo de tramitación considerando el coste de todas las actividades realizadas por las Gerencias de Catastro.	37,50%	37,50%
<b>CARTA DE SERVICIOS ( 20 % )</b>				



<b>CARTA DE SERVICIOS</b>	<b>20 %</b>	Mejora en el cumplimiento los indicadores de los compromisos de la Carta de Servicios respecto al ejercicio anterior.	20,00%	20,00%
<b>CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PLAN DE OBJETIVOS</b>				113,07%